

Sección: Unidad Técnica de Transparencia
y Acceso a la Información

Expediente: IEPC/UTTAI/2024

Número: 239/2024

Asunto: Respuesta

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 09 de julio de 2024.

**C. BARBARA DAMARIS MEESER TAUBIG
PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 54 fracción I) inciso a), fracción II) inciso a) y 150 párrafo primero de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me refiero a su atenta solicitud, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio **120310824000098**, mediante la cual requiere la siguiente información:

“1. La lista de candidatos de mayoría relativa y representación proporcional que participaron en el proceso electoral 2023-2024, con el nombre de sus suplentes, cargo por el que compiten, regidores de mr y rp, diputados de mr y rp. Los candidatos que fueron postulados por coalición, alianza o candidatura común, favor de incluir el partido postulante. 2. Los cómputos distritales a nivel casilla incluyendo la lista nominal con el que se celebraron (número de ciudadanos por casilla) de las elecciones de gobernador, diputados locales y ayuntamientos en el proceso electoral 2023-2024. 3. La lista de los candidatos electos con sus suplentes, tanto por mayoría relativa como por representación proporcional como resultado del proceso electoral 2023-2024. Incluir la planilla completa en el caso de ayuntamientos”.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar las respuestas proporcionadas por las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Organización Electoral de este Instituto Electoral, quienes a través de los oficios 0912 y 195, atienden y remiten la información solicitada, en lo que se refiere a la pregunta **1**, sobre las candidaturas registradas bajo una acción afirmativa dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones y Ayuntamientos 2023-2024, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, dicha información en la que consta el nombre, entidad, cargo, sexo, edad, grado de estudios y acción afirmativa, se encuentra disponible en la página oficial de este organismo electoral, en el siguiente enlace: https://www.iepcgro.mx/proceso2024/main/actores_politicos; en lo que respecta a la pregunta **2**, se comparten en archivo electrónico, los resultados de los cómputos distritales a nivel casilla, de la elección de Diputaciones por el principio de MR y Ayuntamientos. Asimismo, precisar que en el presente Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, no aplicó la elección de Gobernatura; y por último sobre el numeral **3**, se comparte el archivo en formato de Excel de las autoridades electas en el proceso electoral 2023-2024.

Nos remitimos a sus órdenes en caso de dudas o comentarios, a través del correo electrónico: transparencia@iepcgro.mx y/o del teléfono de oficina: 7474712144.



UNIDAD TÉCNICA DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
CHILPANCIÑO, GRO

ATENTAMENTE



**C. MARTHA PATRICIA CERDENARES MORALES
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA**

c. c. p.- Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, - Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero. Para su conocimiento.
Archivo